



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Testigo Nro. En la Villa de Ayre, en Caponiego del
Puerto de San Mateo, de Cuzco, de Mil Setecientos Sesenta y
quatro para la Informac. que tiene óprevia
y le está mandada dar á Manuel Quintana
ro, Vecino de la Cui. de Murcia, el referido
presente por testigo á Miguel Puerto de
Prieto, Vecino de esta Villa del qual el S.^a
Joseph Puerto de Santonja, Alc. ordinario
de ella le recibio juramento por Dios, nuestro
Señor, y a una señal de Cruz, conforme á
uso. y el referido lo hizo como se requiere
y opresio de la Verdad, bajo cuyo Cargo
siendo preguntado, á el tenor del Poim.
presentado = Dijo: Que el testigo, como
sabíase que asido, y es, de Aguardientes
en esta Villa, en los años pasados, de Mil, se
teientos Sesenta y dos, y sesenta y tres, Novó
Infinitas partidas de Aguardiente para la